
La antigua Universidad Javeriana

Daniel Restrepo, S.J.*

La reciente solemnísima instauración de la Universidad Javeriana en su carácter de Católica y Pontificia, y la conmemoración de los tiempos antiguos de este Instituto fundado por los jesuitas hace más de tres centurias, despertará fácilmente en muchos de nuestros lectores el deseo de conocer el origen de esta institución que en los días de la Colonia fue *Alma Mater* de lucidos ingenios y de próceres de las letras neogranadinas. En aquel centro de cultura, que no tuvo otro rival en nuestra patria que la Universidad Tomística regida por los preclaros Hijos de Santo Domingo, se forjó en gran parte nuestro espíritu nacional. Y si al llegar la hora de nuestra emancipación, la casta criolla tuvo hombres-focos, y caracteres acerados capaces de emprender la grandiosa obra, en gran parte se debió a la Universidad Javeriana, floración y fructificación del Colegio de San Bartolomé.

Voy, pues, a satisfacer el justo anhelo de los amantes de nuestra patria historia y de la educación pública, describiendo en somero esbozo el Instituto que ahora, a los trescientos quince años de fundado, y a los siete de restaurado, recibe de la Santa Sede la condecoración de *Universidad Católica y Pontificia*.

☆☆☆

*Historiador, Miembro de Redacción de Monumenta Historica Societatis Jesu, murió en 1962.

La primera vez que hallo en nuestros anales patrios la idea de fundar Universidad en esta Colonia, es en la carta que el Presidente don Antonio González escribió al Rey en 3 de mayo de 1591 (trece años antes de la fundación del primer Colegio de la Compañía de Jesús en Santafé), carta en la cual dijo que si se permitía a los jesuítas fundar Colegio, “pronto pondrían ellos todas las cátedras, hasta la Teología, gratis y sin renta alguna; y después de pocos años, se podría *abrir la Universidad*”¹.

Probablemente a esa petición del Presidente González se debió el que en 1595 el Consejo de Indias mandase a la Audiencia de Santafé que informara sobre si convenía que hubiese aquí Universidad, y en qué forma podrían arbitrarse las rentas necesarias, ya que la Real Hacienda no podía sufragar esos gastos².

Más tarde, en 1599, el señor Arzobispo Lobo Guerrero respondía a la misma pregunta del Consejo, proponiendo la fundación de un Colegio de la Compañía y asegurando que la Universidad vendría a su tiempo y sin gasto alguno para el Real Erario. Es de notar que cuando el señor Lobo Guerrero escribía esto, no había en Santafé sino dos Padres de la Compañía que con él habían venido de Méjico (Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa), los cuales pronto se encaminaron a España para pedir allí y en Roma el permiso de fundar Colegio en esta capital del Nuevo Reino.

Logróse esta fundación en 1604. Al año siguiente se unió a nuestro Colegio el Seminario de San Bartolomé. Pasados catorce años (en 1619), el santo Arzobispo Arias de Ugarte, amigo y protector de la Compañía, escribiendo al Rey, después de alabar el estado del Seminario de San Bartolomé que se quejaba de la falta de Universidad en que se graduasen muchos jóvenes de excelentes ingenios que aquí brillaban³. Pero la Corte se hizo sorda a estos ruegos, y por entonces mostró más de una vez su repugnancia a fundar en estas tierras estudios universitarios. Especialmente, que desde el siglo anterior venía negándose esta facultad a la Venerable Orden Dominicana; y no quería la Corte comprometerse con ninguna de las dos Ordenes (Santo Domingo y la Compañía), que andaban por aquella época en competencias en varias de las colonias.

Pero la necesidad de grados académicos se hacía sentir demasiado. La máxima parte de nuestros jóvenes criollos no podían viajar a Méjico o

1. Archivo de indias (Sevilla), 73-2-2. Debo la presente cita y la que sigue al eruditísimo libro en preparación *Historia de la Compañía de Jesús*, escrito por el R.P. Jouannen S.J.

2. *Ibid.*, 73-3-25.

3. Cit. por Jouannen, *op. cit.*

Lima, donde existían las únicas Universidades del Nuevo Mundo. Un arbitrio se ofrecía, que para las necesidades de la época podía bastar: la Compañía de Jesús había adquirido, sesenta años atrás, desde 1561, una bula de Pío IV, por la que se concedía a nuestros Colegios la facultad de conferir grados que *equivalían a los universitarios*, y como grados universitarios eran reputados por la Santa Sede y por los Poderes civiles⁴. Tal facultad no se había llevado a la práctica en las colonias, sin duda porque las regalías, tan imperiosas y exigentes de ordinario, no lo habían concedido. Ahora, en 1621, los jesuítas acudieron a Gregorio XV, y obtuvieron un Breve en virtud del cual los alumnos de nuestros Colegios en las regiones de Indias, habiendo ganado los cursos correspondientes, podían ser graduados por los Prelados o por los Cabildos eclesiásticos sede vacante, de bachilleres, licenciados, maestros y doctores⁵.

Armados de este Breve, los Procuradores de la Compañía de Jesús se presentaron ante la Corte de Madrid; y al siguiente año de 1622, consiguieron dos Reales Cédulas que nos concedía el uso efectivo de aquel privilegio⁶.

Estas Cédulas son las que hacen datar de 1622 la fundación de la Universidad Javeriana. Presentado ese documento a la Real Audiencia de Santafé, y por ella reconocido (1623), se procedió a la preparación de los Grados. El primero en recibirlos -al menos el primero que consta en el *Libro de Grados* que la Universidad guarda con veneración- fue el Maestro Juan Gutiérrez, graduado bachiller, licenciado y maestro en la Pascua del Espíritu Santo de 1624⁷.

4. De esta Bula posee la Universidad una copia impresa, autorizada por Blas Navarro, Notario Apostólico, en el libro ms. que describiré en la nota 7.

5. Archivo de Indias, 74-6-45, citado por Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* - Madrid, 1916, t. V, pág. 462³.

6. La primera, de 2 de febrero, dirigida a las autoridades eclesiásticas de Indias; la segunda, de 23 de marzo, a los virreyes, audiencias y gobernadores de Indias. De ambas posee la Universidad copia en su archivo privado. El original, en el Arch. de Ind., 73-3-13.

7. *Libro de Grados de la Universidad*: 1624-1685, fol. 189. Ya que menciono este precioso códice, quiero describirlo en honor de los eruditos y bibliófilos. Es un vol. ms. forrado en pergamino, de 483 folios (no numerados los primeros cinco y los últimos ocho), además de algunos folios en blanco no computados en la numeración. Dimensiones: 0,304 m. x 0,215 m.; papel bien conservado y tinta generalmente clara y nada corrosiva. Comprende el vol. las actas de los grados conferidos desde 1624 a 1685; y está escrito por diversas manos (como era natural): la máxima parte, por Alonso Rodríguez Bernal, Secretario (1634 - 1653), y por Clemente Garzón, titulado a veces escribano, a veces notario (1657 - 1679). De los años 1624 a 34 contiene unas pocas notas: lo principal se refiere a los años de 34 y sigs. Precede a todo, el título del libro: *Libro de la Universidad y Academia fundada en el Colegio de la sagrada Religión del dulce nombre de Jesús desta ciudad de Sanctafé; en que se escriben y assientan...* etc. Y luego, cosidas al volumen las copias de la Bula referida antes (nota 4), y de una Real Cédula de 5 de setiembre de 1620, acerca de privilegios de la Compañía de Jesús. En el exterior del forro puede leerse con claridad: *Libro de la Academia Universidad...*: lo demás está casi del todo borrado.

Empezaron entonces, con motivo de los grados conferidos por nuestra Academia-Universidad Javeriana, aquellos célebres litigios entre la Compañía y la Venerable Orden Dominicana, litigios de que tantas cosas refieren los archivos y los historiógrafos. Litigios muy propios de aquella época de puntillos de honra y de preeminencias. Litigios que, como dijo algún historiador, eran favorables al progreso intelectual de la Colonia por la noble emulación que despertaban entre los dos Institutos y los dos sistemas escolásticos por ellos representados. Esa emulación, que empezó entre nuestra Universidad y la Tomística, continuó más tarde relativamente al nobilísimo Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Sonadísimo es en los fastos de aquellas lites, el triunfo parcial obtenido por los Padres Dominicanos, solemnísimamente celebrado y proclamado en una procesión que tuvo lugar el 5 de agosto de 1639. Refiérenlo varios autores, de los cuales alguno acaba con este gracioso y oportuno epifonema: dichosos tiempos aquellos en que las luchas más trascendentales para la Sociedad de nuestros colonos, terminaban con una procesión. . .

Las querellas no cesaron en todo el siglo XVII; y todavía en 1704 aparece el P. Juan Martínez de Ripalda, Procurador de la Provincia jesuítica del Nuevo Reino, elevando contra los Padres Dominicanos sus quejas ante la Corte⁸; y en 1722, se dejan oír en los ecos de la misma Corte, las quejas de los Padres Dominicos contra los Padres de San Bartolomé y su Universidad⁹.

Hoy nos hacen sonreír aquellas minucias, y comparamos complacidos el criterio y espíritu de la infantil Colonia, con la bella armonía que hoy reina entre los Hijos de Santo Domingo y los de San Ignacio, unidos en fraterno amor para la lucha por Cristo y por su Iglesia; no menos que el concierto con que el preclarísimo Colegio del Rosario y el de San Bartolomé —glorificando cada cual a los próceres que en sus aulas se formaron para crear nuestra nacionalidad, a la que bautizaron con su sangre— continúan llenos de patriotismo la obra de dar a Colombia dignos sucesores de aquellos próceres venerandos.



Nuestra Universidad poseyó, antes de la expulsión decretada por Carlos III (1767), las Facultades de Filosofía y Teología, Cánones y Medicina. Fue fundada esta última por el Licenciado don Rodrigo Enríquez de Andrade, quien en unos memoriales de agravios, de 1638, se titula *protomé-*

8. Arch. de Ind., 73-6-53.

9. Ibid., 73-3-25.

dico deste reino, primer catedrático, fundador y decano de la facultad de medicina desta academia, por espesial orden y lisencia y dispensación desta rreal audiencia. De él se dice en el acta de 19 de diciembre de 1619, en que se vio su primer memorial, que se exhibió su título en pergamino como graduado Licenciado en Medicina por la Universidad de Alcalá¹⁰. Datos sin duda muy estimables: el nombre del primero que consta que entre nosotros haya enseñado Medicina; y el que fuera precisamente catedrático de esta Universidad Javeriana y Decano de esa Facultad.

☆☆☆

Sobre la faustísima restauración de la Universidad, y su actual erección en Católica y Pontificia, hablará la descripción de la solemnidad del 4 de mazo, que nos hará el siguiente artículo.

10 Libro de Grados cit., fol. 26 (r. y a).